# gob mx

### Servicio de Administración Tributaria

# Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

22NC8873580

FEFJ490209V17

Nombre, Denominación o Razón social

JUAN JOSE VICENTE FELGUERES FIALLEGA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de venificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de septiembre de 2022, a las 16:30 horas

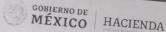
- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.
  Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estimulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

## Cadena Original

||FEFJ490209V17|22NC8873580|09-09-2022|P||00001088888800000031||

UBOL3CRZHhdXoJ3rWhJp0nBgpiipTuOE03Yz79k/X6PUQIIBIRt2aooF/069tzwYJ/2uLE6E+dNfJ/3mwMsJbNyODK UqvXHagIhpXQ/ac3/4cNQ/DWoKqkuZE0a0AmD1ff+Js2JN+FtnBbvVpuN/pCwqWgZDv9NSVQ3LYIllrgY=









## Contacto:

Contacto; A Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México, Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

### Servicio de Administración Tributaria

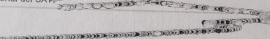
#### Notas

- 4.- Tratándose de estimulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea
- 5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Si desea modificar o corregir sus datos personales, pueda preferencia y/o a través del Portal del SATIONE DESCONCENTADO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE SU DE SU





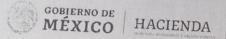
#### Cadena Original

||FEFJ490209V17|22NC8873580|09-09-2022|P||00001088888800000031||

### Sello Digital

UBOL3CRZHhdXoJ3rWhJp0nBgpiipTuOE03Yz79k/X6PUQttBtRt2aooF/069tzwYJ/2uLE6E+dNfJ/3mwMsJbNyODK UqvXHagIhpXQ/ac3/4cNQ/DWoKqkuZE0a0AmD1ff+Js2JN+FtnBbvVpuN/pCwqWgZDv9NSVQ3LYIIIrgY=









Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.